

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

14632 *Resolución de la Consejería de Sanidad por la que se anuncia la licitación relativa a la contratación del suministro de vacuna frente a la difteria y el tétanos, de contenido antigénico reducido.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad.
 - 2) Domicilio: Paseo Zorrilla, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid 47007.
 - 4) Teléfono: 983 - 413600. Extensión 806245.
 - 5) Telefax: 983 - 41 88 56.
 - 6) Correo electrónico: moralvis@jcy.l.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.jcyl.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 9 de abril de 2018.
 - d) Número de expediente: 116/2018.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de vacuna frente a la difteria y el tétanos, de contenido antigénico reducido.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Lo indicado en el apartado 18.1 del cuadro de características del PCAP.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Lo indicado en el apartado 8.º del cuadro de características del PCAP.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33651600-4 "Vacunas".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio - Presentación - Termoestabilidad.
4. Valor estimado del contrato: 597.025,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 542.750,00 euros. Importe total: 564.460,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de licitación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios igual o superior a 542.750 euros, IVA excluido, en la cuenta de pérdidas y ganancias en cualquiera de los tres últimos ejercicios contables.
- Para los ejercicios contables aprobados y depositados en el Registro Mercantil

u oficial que corresponda, se acreditará mediante certificación, nota simple o información análoga expedida por el Registro y que contenga las cuentas anuales, siempre que esté vencido el plazo de presentación y se encuentren depositadas.

- Para los ejercicios contables no depositados en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, se acreditará mediante declaración sobre el volumen global de negocios y sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, en cuyo caso si el empresario resultara adjudicatario del contrato deberá presentar la certificación, nota simple o información análoga expedida por el Registro Mercantil tan pronto como disponga de ella.

Los empresarios individuales no inscritos deben presentar su libro de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

- Solvencia técnica: Una relación de los principales suministros realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe que el empresario deberá acreditar en el año de mayor ejecución de suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato será de 542.750 euros, IVA excluido, tomando como criterio de correspondencia entre los suministros efectuados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 13 de abril de 2018. Hasta las 14:00 horas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Consejería de Sanidad. Registro General.
 - 2) Domicilio: Paseo Zorrilla, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid 47007.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Criterios evaluables mediante fórmulas.
- b) Dirección: Consejería de Sanidad. Sala de Reuniones. Paseo Zorrilla, 1.
- c) Localidad y código postal: Valladolid 47007.
- d) Fecha y hora: 25 de abril de 2018, a las 10,00 horas.

10. Gastos de publicidad: El importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación y de los correspondientes a la adjudicación serán de 3.000 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 5 de marzo de 2018.

Valladolid, 6 de marzo de 2018.- El Consejero de Sanidad (Orden SAN/220/2015, de 17 de marzo), el Secretario General, José Ángel Amo Martín.

ID: A180016835-1